guarde à V. muchos anos.

ra los efectos epertanos. Dios de Terrer, que falleció en 28 de

## dark justicus en lo que la tuviere drid 7 de Noviembre en el he acordado llamar por me-

### rina y Juez de primera instancia Aleca, calle del Rio, número del distrito de Sas Pablo de Zara. 28, Antonio Perez Calleja, 28 es-Exemo. Sr.: Son muy repeti-

II de Abril de 1800, que a

dos los casos en que los Jurgados de primera instancia han admiti-

centinuación ae inserta.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos.—Se admiten suscriciones. ero por beches leacles consu-

### Id. Mariano Sanchez Saura ARTICULO DE OFICIO.

fenderse en la causa autes citada. y siasi lo biciero le one y guan

Distrile de La Abrania,

Section do Atreas

Comision Inspectors del Conso

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.), y su augusta y Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

### obedie ad Hayar, Jose Mando

### provincia de Zaragoza. ildez, 40 escs.

.8029 LeCircular, inpol

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Inspectores de vigilancia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procederán á la busca y captura de tres sugetos cuyos nombres se ignoran y que sus senas son las expresadas á continuacion, y caso de ser habidos los remitirán inmediatamente con las seguridades debidas á disposicion del Sr. Juez de primera instancia de Tudela que los reclama.

Zaragoza 29 de Noviembre de 1867.—Antonio de Candalija.

Señas de los citados sugetos.

Uno de cuarenta años, alto, caral delgada, grueso de cuerpo; viste calzon corto, elástico blanco, gorra cubierta de hule y borce- SECCION DE HACIENDA. guies rojos. 22 solos ores A

Otro de la misma edad, muy alto, viste ropas iguales à las del anterior, y sombrero ancho á la caheza.

Y otro de 36 años, estatura regular. y viste ropas iguales á las del citado en segundo lugar. 1867 - El Pas lente, Victoria-no Pelez - El Secretario, Pascual

Floren y Campos.

### que en el termino de 9 dias como cobsessit o Circular No 189

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Inspectores de vigilancia, guardia civil y demás dependientes de mi au- Depósitos á plazo fijo. toridad procederán á averiguar el paradero de Dionisio Muñoz de catorce años de edad, fugado del pueblo de Paniza, y caso de ser habido me darán cuenta inmediatamente.

Zaragoza 29 de Noviembre de 1867.—Antonio de Candalija.cia

emplazo por segundo edio

ip and birbal Creular. Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Inspectores de vigilancia, Guardia civil, y demás dependientes de mi autoridad, procederán á averiguar el paradero del confinado cumplido del presidio de Sevilla, Antonio Fallota Martini, sugeto á la vigilancia de la Autoridad por tiempo de cuatro años y nueve meses, y caso de ser habido lo pondrán en mi conocimiento inmediatamente.

Zaragoza 25 de Noviembre de 1867. Antonio de Candalija.

Por el presente segundo edid

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en telégrama fecha de ayer me dice lo siguiente:

«Por Real orden de esta fecha ha tenido á bien disponer S. M. que desde el dia 1.º de Diciembre próximo las imposiciones que tengan lugar en la baja de Depósitos y sus Sucursales devenguen mo en el término de 9 dias à de

el interés anual que fija la escala siguiente: 3736 900 otnom

Depósitos necesarios, 2 y 1/2 por 100. . denegadas su .001 roq

De un mes à menos de tres 1 por 100 de rever oup our . sm

De tres meses à menos de seis 5 por 100. noneil soinanois | 015

De seis meses à menos de un ano 5 por 100. 2 ozas ovus

Y de un año justo 6 por 100. Lo que he dispuesto anunciar en este periódico oficial para conocimiento de los habitantes de esta provincia, significand ob los

Zaragoza 28 de Noviembre de 1867. — Antonio de Candalija.

### solver que me diriga a V. como de Real orden lo ejec SECCION DE FOMENTO.

Negociado. — Aguas.

Debiendo procederse à la renovacion de los vocales del Sindicato de riegos de Gallur que han de cesar en fin de este año por baber desempeñado sus cargos el. tiempo que previene el reglamento, he acordado insertar en este periódico oficial las listas de los regantes elegibles de dicho Sindicato, à fin de que por término de 15 dias puedan hacerse ante este Gobierno las oportunas reclamaciones de inclusion o esclusion 

Zaragoza 26 de Noviembre de 1867. - Antonio de Candalija.

Relacion de los regantes del Sindicato de riegos de Gallur que pagan mas de 20 escudos anuales por canon de aguas y saben leer y escribir.

D. Miguel Hipólito de Val de Gallur 5.191 reales.

Antonio Baigorri de Mallen 2.528 rs.

Pablo Maria Ena, de id. 3.601

Ramon Zapata, de id. 2.021

Juan Cunchillos, de Gallur 4.754 rs. liza O obaiona

Ignacio Inza, de Zaragoza 1.612

Manuel Aladrén, de id, 1.219

Gregorio Gutierrez, de Galler 945 rs. 1821 1972

Tomás Ortega, de id. 973 rs. Raimundo Benedi, de Riela 728 rs.

Santiago Gotor, de Mallen 723 reales.

Francisco Ferrandez, de idem 748 rs.

José Ibañez, de id. 607 rs. Mariano Monguilan, de Uncastillo 627 rs.

José Mareca, de Mallen 645 realesolosse al

Juan Guairán, de Gallur 681

Martin Sagardoi, de Pamplona

Vicente Oliver, de Fréscano 5941FS. A sl salnos

Juan Bercebal, de Magallon 560 rs. 1121109

Miguel Cunchillos de Gallur 599 rs.

Pedro Beltran de id. 522 rs. Sabino de Navas, de Mallen 563 rs.p 481.000

José Bellido de Cortes 610 rs. José Omedas, de Gallur 436 rs. Remigio Dargallo, de Huesca 452 rs. as sided al one sol eb

Distrito forestal de Zaragoza.

En virtud de autorizacion concedida por el señor Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta bajo el tipo de 827 escudos, el aprovechamiento de pinos y arbustos chamuscados en la partida barranco del Salz del monte los Rincones de la villa de Zuera.

La subasta tendrá logar á las 2 de la tarde del dia 28 de Diciembre próximo en la casa consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaria de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el espediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en aquel

Zaragoza 26 de Noviembre de 1867. - El Ingeniero Gefe dei distrito, José Jordana.

En virtud de autorizacion eoncedida por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública snbasta bajo el tipo de 240 escudos el aprovechamiento de los pastos del monte Paul de Montaral del pueblo de Luna.

La subasta tendrá lugar á las 11 de la mañana del dia 8 de Diciembre próximo en la casa consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaria de la municipalidad obrará con la debida anticipacion el espediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en aquel

Zaragoza 29 de Noviembre de de 4867.-El Ingeniero Gefe del distrito, José Jordana.

Junta provincial de Instruccion pública de Soria.

Conforme á lo prevenido en la Real orden fecha 7 de Junio de 1850 y de lo dispuesto por el Rectorado de este Distrito Universitario segun el anuncio de 6 del actual inserto en el Boletin ofieial número 136 perteneciente al dia 13, deben celebrarse en esta provincia durante el mes de Di-

ciembre próximo las oposiciones necesarias para proveer las escuelas de primera enseñanza de su clase que se hallan vaeantes actualmente siempre que no se presenten aspirantes á las mismas por concurso extraordinario hasta el 13 del citado mes.

En su virtud y encontrándose en tal caso la plaza de Auxiliar de la escuela práctica normal y la de niños de Montenegro de Cameros eon el sueldo ambas de 300 escudos anuales, así que la escuela de niñas del propio Montenegro dotada con 200 escudos satisfechos unos y otros por medio de los presupuestos municipales respectivos trimestralmente debiendo percibir tambien los profesores de las dos últimas escuelas las retribuciones que les correspondan y disfrutar de casahabitacion, se fija el dia 18 del citado Diciembre para que den principio los ejercicios indispensables á las espresadas oposiciones á la hora de las diez de la mañana en el local que ocupa la escuela normal, entendiéndose que estos tendrán efecto por lo que hace á las repetidas escuelas y á las demás que pudieran resultar vacantes dentro del término que se deja señalado.

Lo que se hace saber por medio del Boletin oficial, previniendo á los interesados que deseen tomar parte en los indicados ejercicios, la obligacion que tienen de presentar tres dias antes del designado los documentos prescritos en la regla 43 de la Real ór-den de 40 de Agosto de 1858.

Soria 20 de Noviembre de 1867 -El Gobernador presidente, Daniel de Morazar. - El Secretario, Isidro Martinez Ruiz de Toro.

miento de la academia de Bellas Artes

La plaza de Médico Cirujano titular para la asistencia de las familias pobres de esta distrito considerada como de tercera clase por constar de 280 vecinos, dotada con 200 escudos anuales, se halla vacante. Los aspirantes á dicha plaza podrán verificarlo en el término de 50 dias remitiendo las solicitudes á esta Alcaldía.

Atea 24 de Noviembre de 1867 -El Alcalde, Martin Lorente.

D. Sebastiana Urquiz viuda, necesita (para el establecimiento que tiene en Tudela de Navarra en la calle de la Rua número 3.) un cirujano ministrante con titulo, para encargarlo de dicho establecimiento, previo convenio:

Total general. . . .

B. - El Cobernador, Antonio de Candalija. - El Oficial mayor del Consejo Centador de

DISTRITO MILITAR DE ARAGON.

Mes de Noviembre de 1867.

2007/07 Factoria de provisiones de Zaragoza. BEL PRESURUESTO PROVINCIAL.

DISTRIBUCION de fondos pr NOTA de los artículos comprados por el Administrador que suscribe, en los días que á continuacion se espresa, para atender al su ministro del ejército.

Dias	donde se han hecho la compras,	Nombres de los vendedores.	Fanegas cas- tellanas ad- quiridas.	de cada una.	Pre. del cal aragonés baj cuya razon s vende.
20181	Marie Division of the Party of	Description of the Party of the	e la Comisi	Escudos.	Escudos.
ikomi s	io de fundes declas Com	ob nombro ob ne	e la Comiss del Archiv e los emple de catas	Sueldo Materia	. 2 . . 5
13	id.	Gregorio Lisa.	104 24	6 025	19 700
0 (4)	ordesbion ar	Francisco Aured.	33 24	6 147	20 100
15	2 bierviel	Andres Martin.	71 12	6 147	20 100
19	id.	Matias de Torres. Joaquin Tenas.	250	6 147	20 100
"	and id. for		33 1911	6 116 5 902	19 300
"	id., id., istii	Miguel Gorriz.	e goiocefe bl	6 025	19 300
(	id.	Aniceto Grasa	157 24	5 933	19 400
108760	d sommen a	Cebada.	para palas o	isireleif :	Marson.
16	id.	X7 1 X7			7 700
17	id.	Agustin de Baya.	261 12	2 980	7 600
DV C	al oh id iosvi	Santiago Mainar.	57 42 00 9	2 250	7 500
qe cinda	ue filos eus e	Francisco de Val.	of content of the con	2 310	7 700
elaisoi	is finds order	t conservation de la	ereparacion	Gastos d	27
2801	1 - ° 3 41811	Paja.		P	.º de la ar-
tonir	cuesde la pr	drespenden á les l.	qq. mm	Contrib	roba cast."
13		Agustin Bornao.	129	0 825	0 094
18	the chillah at	TOS COLONIOS CON	140 00	0 825	0 094
dia do	ang mo as no p	Nalabaek .			
Zara	goza 90 da N	oviembra da 1967	realistication	d amme	00,

Zaragoza 20 de Noviembre de 1867 .- El administrador, Teodoro Ducay. --V. B. - El Comisario de Guerra Inspector, Julian de Echenique.

DISTRITO MILITAR DE ARAGON. Mes de Noviembre de 1867.

Capitule 6.2 - Beneficestein.

### Factoria de utensilios de Mequinenza de la Mequinenza

NOTA de los artículos comprades por el Administrador que suscribe en los dias que à continuacion se espresan, para atender al suidem id. id. de las Casas de Comer odaib so ortzinim id. id. de las Casas de Maternidad.

Dias	- riggino	Nombre og 20 de los vendedores.	Cantidades, adquiridas.	de cada una.	Precie del art. en pe- so ó medida del país.
19	Mequinenza.	Carbon, L. Marian) Valles.	oluliqað i á sabanitse 800 kilógal	h səhsbitus.	0.818
eprend	tie del dian co	r ta construccion de s que no forman pa	para auxilia de carretera	obvencione obstruccion	0.5
mond	dens dien	la construcción de		emorenovdu	osius

Mequinenza 23 de Noviembre de 1867.-El Administrador, Manuel Viscasillas V. B. - El Comisario inspector, Juan Ramirez.

signals que no saille and entilezal - . . Imprenta de Antonio Gallifa. Obligaciones pendientes de pago en 50 de Seliembre de 186 ... procedem id. en la misma fecha procedentes de presupuestos anteriores

fondos provinciales. Leen de la Escosura.

Zaragoza a f.º de Noviembre de 1867. \_\_\_\_.V."

29,644,775

# BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Correspondiente al dia 21 de Noviembre de 1867.

Cetina

Ibdes

Moros

Torrijo

Aguilon

Azuara

Belchite

Herrera

Lécera

Moyuela

Letux

Codo

Villalengua

Villarroya de la Sier

Villar de los Navarr

Partido de B

Partido de Be

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE ZARAGOZA.

ADMINISTRACION LOCAL.

\_\_\_\_nunsyq/

Cumpliendo lo prevenido en ef articulo 71 de la vigente ley de Ayuntamientos y lo resuelto en Real orden de 23 de Octubre último dictando reglas para la formacion de los espedientes de supresion y segregacion de Ayunta mientos y términos municipales que no lleguen à 200 vecinos, y la consiguiente agregacion á otras localidades, para formarentre dos ó mas pueblos, distritos municipales que reunan aquel número, he redactado el ante proyecto que à continuacion se inserta en el cual aparecen:
1.° Los Ayuntamientos que por

exceder de 200 vecinos y no hallarse en los casos de los párrafos 1.° y 2.° del art. 72 de la ley deben subsistir los Municipios.

2.º Los Ayuntamientos que deben suprimirse por no contar con 200 vecinos en el Censo de poblacion de 1860, que es el mandado observar por la Real orden antes mencionada de 25 de Octubre último.

Y 3.º Los pueblos, aldeas y caserios, cuyos Ayuntamientos se suprimen por no contar 200 vecinos, y pueblo ó pueblos á quienes se proyecta se unan con espresion de los límites que tiene el pueblo cuyo Ayuntamiento se suprime, los terrenos, bienes, pastos, usos públicos que posee como de su esclusiva propiedad y los que tiene en mancomunidad con otros, y los créditos activos y pasivos que le coresponden, ya esclusivamente ó en participacion con otros pueblos.

Para la agregacion que aparece en este ante proyecto, he tenido en cuenta la menor distancia, la mancomunidad deaprovechamientos y la mejor via de comunicacion con pueblo ó pueblos del mismo partido judicial. En el caso de no encontrar conforme la proyectada union ó agregacion, así los pueblos de los Ayuntamientos que se suprimen, como aquellos á quienes se unen, prevengo á todos los Sres. Alcaldes |

de esta provincia, que inmediatamente reciban este Boletin extraordinario le dén la mayor publicidad à fin de que llegando à conocimiento de todos los interesados, puedan estos en el improrregable término de treinta dias, á contar desde la fecha de esta circular, dirigir á mi autoridad cuantas observaciones, peticiones ó reclamaciones tuvieren por conveniente aducir para la mejor ilustracion de los espedientes que han de instruirse en este Gobierno de provincia.

Del recibo de este Boletin extraordinario me darán oportuno

Zaragoza 24 de Noviembre de 1867. — Antonio de Candalija.

Ante preyecto para llevar à efecto lo dispuesto en el titulo 5.° articulos 71, 72 y 73 de la vigente ley de Ayuntamientos.

Pueblos en que por esceder de 200 vecinos segun el Censo oficial de 1860 y no hallandose en los casos de los párrafos 1.º y 2.º del articulo 72 deben subsistir los Ayuntamientos.

### Partido de La Almunia. Alagon Almonacid de la Sierra 570 La Almunia (de D. Godina) 930

	000
Alpartir	244
Calatorao	396
recinos puederalique	920
Longares a se moinete	
	279
Morala de Jalon	565
tamiento se sulseun	288
Pedrola	548
Plasencia de Jalon	225
Limites o confrontacionegloin	600
Rueda de Jalon	
	212
Partido de Ateca.	
Aninon A OULTA	482
Aranda de Moncayo	385
Aranda de Moncayo Ariza	355
Ariza Ateca	834
	203
Bordalba	
Dordalba	204

Bubierca

Castejon de las Armas.

Carenas

276

237

209

	Ainzon	
	Ambel '	E E
	Borja	
	Bulbuente	
	Calcena	
	Fuendejalon	altu de Rilio
	Galtur	la de Alloca
	Magallon	sdl
1	Mailen	r de la Sierra
1		
-	Novillas	L'artido de
1	Tabuenca	o olivas
1	Trasobares	
1	Partido	
1		de Calatayud
đ	Arándiga	
1	Belmonte	
1	Brea	
	Calatayud 201	huola do Lies
	El Frasno	oin
-	Gotor	
-	Illueca	nerlan
-20	Jarque	
-	Maluenda	
-	Munébrega	
Sec.		0.1
-	Paracuellos de	Guoca
-	Paracuellos de	la Ribera
1	Santa Cruz de	Toved
	Savinan 1911	
One	Sestrica of	el pueb
	Terrer	
	Toved simp nos	blo o pueblos v
	Lpara formar	lo de Caspe.
	Faring	o ae Caspe.
	Caspe	
	Chiprana	
1	Escatron	ASI
	Fabara	San State Williams
	Maella	
	Mequinenza	
	Nonaspe	
	Sástago	
	Partido	de Daroca.
	Aguaron	

2.42	33		
	277	Ateca adool	22
	302	Carinena	
Masse	359		800 363
			398
			745
ra			294
elchite.		Fuentes de Jiloca	223
acmie,	101	Paniza	402
	205	Used	288
	561	Villafeliche	345
	830	The state of the s	CARA A
	317	Partido de Ejea de los Co	iballeros.
	381	Biota standard	205
	469	Castejon de Valdejasa	230
	271	Ljea de los Caballeros	927
	216	Luna donna ob cis	411
os	215	Murillo de Gállego	211
orja.		Remelinos	240
, , , ,	Free	Tauste	977
61	344	Partido de Pina.	
	241 1368	La Almolda	nod .
	240	P D .	375
	529		485
Crist	244		496
	470		625
	684		428
	750	D:	243
	215	0	690
ilo es	000	Velilla de Ebro	666
110			929
		Partido de Sos.	
ayud.		Biel	279
	383	Luesia	336
	275	Sádava	419
	593	Salvatierra	251
ionno.	2485	OSos ada al sistemano	829
	528	Uncastillo zobeteho	660
edul		Partido de Tarazona.	lunk
HURSS	449	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	701
Digital 4	370	Malón	304
more and a	323	Novallas	246 276
AL VOS	319	Tarazona Torrellas	94.47
	245	101101105	232
ig in	257   257	Vera Thornol Braq	225
(III)	421	Partido de Zaragoza.	440
19	289	Tarnao ac Zaragoza.	
17	233	Alfajarin Olloovon V.	257
ò ofda		Leciñena	293
10070		Penaflor	241
pe.		Puebla de Alfinden	234
	2376	Torres de Berrellen	214
	380	Utebo	200
	654	Villamayor	460
,	450	Villanueva de Gállego	286
maon	733	Zaragoza Jadaj	
	597	Zuera	510
	293		
	738	Pueblos and	00.
	mho.l	Pueblos que por no tene	r 200

blos que por no tener 200 vecinos segun el Censo oficial de 1860, deben suprimirse sus Ayuntamientos.

538

	AND AND STATE OF THE STATE OF	NEW METERS	
FEVEL A LAIN		Cerveruela 85	Villafranca de Ebre 166
Partido de La Almunia.	Plenas 142	Cubel 122	La Zaida 92
Alcalá de Ebro 77	Puebla de Alborton 181 Samper del Salz 92	Las Cuerlas 52	Partido de Sos.
Alfamen 140	Daimper der Sain	Fombuena 77	
Bárboles 130	10303	Gallocanta 56	131 blodd
Bardallur 164	GILLES	Langa 114	Dogues
Botorritá 70	Thianaota ao ta a-a-a-	Lechon 39	000000000000000000000000000000000000000
Cabañas. 102	Partido de Borja.	Luesma 97	Escó 67 Fuencalderas 58
Chodes 135	Agon 124	Mainar 9109101190 100	Isuerre 74
Figueruelas 89	Alberite 46	Manchones 137	Lobera 91
Grisen 70	Albeta 409	Mara   129	Lobert
Lucena 113	Bisimbre 81	Miedes 194	Longas Lorbés 49
Mezalocha 149	Boquineni 160	Monton 114	Malpica 55
Mozota 69	Bureta 95	Murero of gab al pressubages 113	Mianos 60
La Muela 166	Fréscano 2010 171	Nombrevilla 64	Navardun 89
Pinseque 130	Luceni 149	Ononia 450	D:
Pleitas 38	Malejan 106	Dander	Ruesta 158
Salillas 490	The ordinary of the state of th	Datasson 53	Sigues von of obsulgand 450
Urrea de Jalon 188	TORUGE OF OFFICE A	D	Tiermas are all ab 17 of polity 174
Partido de Aleca.	1 20.00	Ruesca 02	Undues de Lerda 436
olo in the state of the state o	Taraman Co	Santed 62	Undues Pintano 79
Alconchel Manager 152	Partido de Calatayud.	Torralba de los Frailes 104	Urries de la la de la
Alhama. 174 Rerdejo 95	Alarba 9	the transfer of the control of the latest the control of the contr	Partido de Tarazona.
Delacjo	Castejon de Alarba		HART A RESERVED SET MON A SECTION A
Cabolafuente 99	Embid de la Ribera 140		Alcalá de Moncayo 94
Calmarza 92	Inogés 95		El Buste
Campillo 162	Mesones 19	그 나이를 보고 있다. 그리고 있는데 그리고 있다면 하는데 가장 아름다면 하는데 나를 하는데	Cunchillos 191
Cervera de Aniñon 195	Morata de Giloca 18	[10] [11] [12] [13] [13] [13] [14] [15] [15] [15] [15] [15] [15] [15] [15	Los Fayos
Cimballa 408	Morés 14		Grisel 114
Clarés 102 Contamina 42	Nigüella de she she a 7	Taring of the start of the star	Litago
	Olvés 13	4   Author of the Constant   4	Lituénigo 80 San Martin de Moncavo 92
Embid de Ariza 120 Godojos 90	Olcia .	O Asia	1 Cutta little state of the
	Fullov	DALMAN DARK BISSYSTE DIMAKA	During Gran as July 1
	Seulles	2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
Malanquilla 117 Monreal de Ariza 152	Tierga	-   E  E 19/	Trasmoz 88
Monterde 192	Tottaiva de Hipora	4	Vierias h agent and the batterior
Nuévalos 195	venna ue snoca		Partido de Zaragoza.
Oseja 73	A GOVIII AIDA	Las Pedrosas 11 63	Alfocea 54
Pozuel de Ariza 74		Piedratajada 94	I El Burgo de Ebro
Sisamon 401	Partido de Caspe.	Pradilla 154	Cadrete 152
Torrehermosa 94	Cinco olivas		T Las Casetas
Torrelapaja 82		3   Santa Eulalia de Gállego 152	Cuarte 79
Valtorres 43	1888	Sierra de Luna 89	La Joyosa 48
La Vilueña 73		Valpalmas 81	Juslibol 130
Partido de Belchite.		Valpalmas Partido de Pinu.  81	Maria 146
	NO A COLUMN TO THE PARTY OF THE	72 Alborge 142	Maria 146 Monzalbarba 191
Almochuel arredavis 41	1 Alianon	Alforque 12:	Pastriz 493
Almonacid de la Cuba 160	The state of the s	75 Farlete mile all shobitra 163	Perdiguera 156
Fuendetodes older 13	Anchio	98 Nuez	San Mateo de Gállego 179
Jaulin 9' Lagata 11'	7 Balconchan	36 Osera stroic of on blackmont 163	Sobradiel 82
Lagata	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	44 Roden 100	Torrecilla de Valmadrid 34
Moneva 9	o I Dellucco	In William (Belling of an intermediate	oz olabaniensier da

Relacion de los pueblos que por no contar 200 vecinos pueden unirse con otro, ú otros, para formar distritos municipales. En esta relacion se espresa el pueblo ó pueblos á que deben unirse los que no cuentan con 200 vecinos, y los límites ó confrontaciones, y derechos que tiene el pueblo cuyo Ayuntamiento se suprime.

	im. de cinos.	Pueblo o pueblos con quienes se proyecta la union para formar un distrito municipal.	Limites ó confrontaciones, y derechos que tiene el pueblo cuyo Ayuntamiento se suprime.
Obt opalled on synta	52 A	PARTIDO Torrehermosa	Confronea con Cabolafuente, S.* M.* de Huerta, Torrehermosa y Monreal de Ariza.—Goza de inmemorial costumbre del aprovachamiento de pastos y frutos de bellotas con los pueblos de Cabolafuente y Monreal, asi como con Ariza, Pozuel, Embid y Bordalba.
Alhama. on ton our sold a	174 81 ob	Godojos	Confronta con Bubierca, Contamina, Cetina y Godojos'—Posee como de suesclusiva propiedadad el terreno peñascoso conocido con el nombre de Serratilla: otro llamado La Muela: otro denominado Bajada del Portillo: un prado titulado el Sargal: otro denominado el Juncal: una dehesa llamado la Hoya la cual se compone de propiepades particulares y que estos cedie-